

RESOLUCIÓN N° 367.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO “DIGNIDAD REPUBLICANA ADELENSE” – MDRA PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 06 DE ENERO DE 2018, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 265 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ELEGIR CANDIDATOS A INTENDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL, QUE REPRESENTARAN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN MUNICIPAL DEL 10 DE FEBRERO DE 2019.

Asunción, 12 de diciembre de 2018.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Isabelino Silvero Báez, en el Expediente N° 557 de fecha 10 de diciembre de 2018; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento “Dignidad Republicana Adelense” – MDRA para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el domingo 06 de enero de 2019, dictada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 265 de fecha 16 de octubre del presente año, para elegir candidatos a Intendente y Miembros de la Junta Municipal, que representarán a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado en la elección Municipal del 10 de febrero de 2019.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Oscar Fidel Silvero Martínez, David Eugenio Pereira Cardozo y Paula Valeria López Montero, conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 50 del Reglamento Electoral Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
RESUELVE:**

1. **TENER** por inscripto al Movimiento “Dignidad Republicana Adelense” – MDRA para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el domingo 06 de enero de 2018, convocada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 265 de fecha 16 de octubre del presente año, para elegir candidatos a Intendente y Miembros de la Junta Municipal, que representarán a la Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado en la elección Municipal del 10 de febrero de 2019.-----

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios, **Oscar Fidel Silvero Martínez, David Eugenio Pereira Cardozo y Paula Valeria López Montero**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento “Dignidad Republicana Adelense” – MDRA, dándoseles la pertinente intervención.-----

.. Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insfrán
Presidente

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 367.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "DIGNIDAD REPUBLICANA ADELENSE" - MDRA PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 06 DE ENERO DE 2018, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 265 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ELEGIR CANDIDATOS A INTENDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL, QUE REPRESENTARAN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN MUNICIPAL DEL 10 DE FEBRERO DE 2019.

Asunción, 12 de diciembre de 2018.-

3. TENER por constituido el domicilio procesal en la casa de la calle Tte. Prieto N° 1132 y De la Conquista, 3er. Piso, Oficina B, de la Ciudad de Asunción.-----

4. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

“ Vicente Rubén Aquilar
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Infrán
Presidente

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Artemio Castillo
Miembro - TEP

